

Discurso de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, al firmar decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial para impulsar nuevo régimen jurídico en el sistema privado de salud.

Santiago, 14 de Abril de 2014

Señora ministra de Salud; señores parlamentarios; señores subsecretarios; superintendente de Salud, señor Sebastián Pavlovic; autoridades y representantes de entidades públicas y privadas de salud; representantes de gremios y asociaciones colegiadas; representantes del ámbito académico y científico de la salud; integrantes de la Comisión Asesora Presidencial y, muy sinceramente, amigas y amigos, porque me encuentro con tantas caras conocidas, de tantos años. Es una gran alegría verlos a todos ustedes.

Antes de partir en lo que nos convoca en el día de hoy, quiero, al comenzar mis palabras, expresar toda mi solidaridad y la del Gobierno con las personas y las familias que están siendo afectadas por el enorme incendio en Valparaíso, no sólo las familias que se vieron afectadas en las primeras horas, sino también las que se afectaron durante el día de ayer, en la noche, en un incendio que aún no logra controlarse del todo.

En estos momentos, tanto el Gobierno como muchas instancias a nivel local y regional, están llevando adelante un esfuerzo enorme por controlar este incendio, tener la ayuda necesaria, pero también encontrar, incluso, en otras regiones y también fuera de Chile, el apoyo de aviones que nos permitan controlar un incendio y un fuego de dimensiones nunca vistas.

Estamos frente a la mayor operación aérea para enfrentar un incendio de esta envergadura.

Y ésta, sabemos que es una prueba enorme para las familias afectadas, pero ellos pueden estar seguros de que nuestro Gobierno, a los distintos niveles, va a poner —y estamos poniendo— a disposición todos los recursos disponibles para enfrentar esta tragedia y para comenzar, primero, la relocalización, el apoyo a las familias afectadas y, luego, en una segunda fase, la reconstrucción en cuanto el control del fuego así lo permita.

Pero volvamos a aquello que nos reúne hoy día.

Durante la campaña presidencial mi compromiso fue que este Gobierno quería mejorar integralmente la salud en nuestro país. Como ustedes saben, esto contempla un ambicioso plan de inversiones en materia de salud pública, mirar la situación de los especialistas a lo largo y ancho del país y ver cómo poder asegurar la presencia de especialistas en todo nuestro país, pero también asegurar que quienes tienen enfermedades crónicas, con tratamientos permanentes, reciban sus remedios de manera oportuna, entre otras tantas medidas.

Y, por cierto, hay muchas otras medidas, en términos de todo lo que estamos y seguiremos haciendo, para mejorar la calidad, la atención, la oportunidad, el trato en la salud pública.

Pero estamos hablando de la atención integral de salud, y es por eso que no podemos descuidar la situación de quienes han optado por el sistema de salud privado. Y estamos dando hoy día un

paso importante para resolver situaciones que les toca vivir a los casi tres millones de personas que están afiliadas a las ISAPREs, porque, a pesar de su gran cantidad de afiliados, este sistema tiene problemas que es impostergable resolver.

En primer lugar, discrimina a chilenas y chilenos según riesgo. Quiere decir que evalúa vulnerabilidades y conveniencias por edad, sexo y por historial de salud. Las mujeres en edad fértil, las personas con menos ingresos, los adultos mayores, las personas que tienen enfermedades preexistentes, son desestimadas por las ISAPREs o se les imponen enormes cobros para entrar en el sistema. Personas que han estado toda una vida en una ISAPRE tienen que cambiarse a Fonasa después de los 60 años, porque no pueden pagar, muchas veces, los cobros de los planes.

En el caso de las personas con enfermedades preexistentes, vemos que se les disminuye la cobertura de sus prestaciones, y si se quiere cambiar de una ISAPRE a otra tendrá una cobertura más baja para la enfermedad anterior que para las enfermedades que no ha sufrido.

Y, de esa manera, uno podría decir que las personas son capturadas por una ISAPRE, sin posibilidad de negociar las condiciones de su contrato.

Estas prácticas, nos parece que son francamente abusivas, y en opinión del Tribunal Constitucional algunas de ellas son, además, inconstitucionales.

El acceso a las prestaciones de salud es un derecho y, como tal, no es posible que su provisión quede enteramente librada a las leyes del mercado, comprometiendo así el bienestar e incluso la vida de miles de personas.

Chile necesita y demanda introducir más equidad y solidaridad en el sistema sanitario, y ello implica garantizar, en todos los casos, sin excepción, el derecho efectivo a la salud. Y no cualquier salud; una salud digna, de calidad y oportuna.

Entonces, creemos que es hora de que, como país, seamos capaces de generar un marco jurídico que nos permita dar respuesta a estas inquietudes y que responda, por otro lado, a la realidad política, social, demográfica, epidemiológica y tecnológica del Chile de hoy.

Eso es lo que estamos haciendo a través de esta Comisión Asesora Presidencial: convocar a 18 expertos, quienes identificarán los principales problemas que enfrenta la salud privada y que propondrán los elementos necesarios para una nueva Ley de ISAPREs.

La Comisión estará presidida por Camilo Cid Pedraza, economista, máster en Economía y doctorado en Economía de la Salud de la Universität Duisburg-Essen de Alemania. Fue jefe de los departamentos de Estudio y de Economía de la Salud del Ministerio de Salud y es académico del Departamento de Salud Pública de la Universidad Católica de Chile.

También componen esta Comisión Ximena Aguilera Sanhueza, médico y epidemióloga, ex jefa del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, actualmente directora del Centro de Epidemiología de la Facultad de Medicina de la Clínica Alemana - Universidad del Desarrollo.

Ana María Albornoz Cristino, ingeniera comercial, gerente de Clínicas de Chile AG.

Óscar Arteaga Herrera, médico, doctorado en Salud Pública de la University of London y director del Programa Magister en Salud Pública de la Universidad de Chile.

María Soledad Barría Iroumé, médico, ex ministra de Salud, actualmente docente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Pedro Barría Gutiérrez, abogado, defensor de beneficiarios de ISAPREs y seguros complementarios de salud.

Carmen Castillo Taucher, endocrinóloga, fue directora del Servicio de Salud Aconcagua y directora del Campus San Felipe de la Universidad de Valparaíso.

David Debrott Sánchez, ingeniero comercial, actualmente socio y director ejecutivo del Instituto de Análisis de Políticas Públicas y Gestión.

Marcelo Dutilh Labbé, ingeniero civil industrial, MBA, gerente general de Consalud.

Pedro García Aspillaga, médico cirujano, ex ministro de Salud y actual director de la Escuela de Salud AIEP.

Tomás Jordán Díaz, abogado, asesor en materias constitucionales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Oswaldo Larrañaga Jiménez, doctor en Economía y oficial del Programa de Reducción de la Pobreza y Desigualdad del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

Fernando Matthews Cádiz, gerente general y representante legal de ISAPRE Banmédica.

Mario Parada Lazcano, médico, especialista en Salud Pública y profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso.

Guillermo Paraje, profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez y especialista en Desarrollo Económico y Economía de la Salud.

Orielle Solar Hormazábal, médico, especialista en Salud Pública y Epidemiología.

Andras Uthoff Botka, miembro del Consejo Consultivo Previsional de Chile, profesor de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

Y Gonzalo de la Carrera, presidente de ISAPRE Colmena.

Ellos y ellas tendrán la tarea de elaborar un diagnóstico de la situación de salud privada y sus puntos críticos, cuyo informe entregarán en cuatro meses, y ese informe será la base de la propuesta para un nuevo marco jurídico que regule la salud privada.

En su trabajo, esta Comisión articulará la mirada y la opinión de diversos actores, organismos públicos, representantes de la sociedad civil, del mundo académico, de los gremios de la salud y del mundo privado, porque creemos que la participación y el diálogo amplio son claves para lo que tenemos que hacer frente a éste y otros temas en el país, que son acuerdos transversales.

Amigas y amigos:

El Chile moderno, solidario y justo al que aspiramos requiere que seamos capaces de terminar con las discriminaciones, con las desigualdades, con las marginaciones que aún existen en Chile en materia de derechos.

Sé que el trabajo de esta Comisión y la contribución de todos los actores sociales permitirá no sólo que tengamos una mejor ley para la salud privada, sino, por sobre todas las cosas, que seamos un país verdaderamente moderno y una sociedad verdaderamente sana en todo sentido.

Y la música que está detrás es para darle realce a este gran acto, porque creemos que es una muy buena noticia.

Así que muchas gracias, muchas gracias a los miembros de esta Comisión, esperamos con ansias poder tener frutos que nos permitan, entre todos los que queremos a nuestro país, poder tener una mejor salud para todos.

Muchas gracias.